



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 228-2012-CONCYTEC-P

Lima,

10 OCT. 2012

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 6° de la Ley N° 27692 – Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, el Consejo Directivo es su órgano máximo el cual está integrado entre otros, por un representante del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC;

Que, por Resolución de Presidencia N° 263-2010-CONCYTEC-P se designó al señor Luis Alberto Ponce Vega, como representante alerno del Presidente del CONCYTEC ante el Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI;

Que, es necesario aprobar la designación del nuevo representante alerno del Presidente del CONCYTEC, ante el Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y del Secretario General;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613 y el Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Presidencia N° 263-2010-CONCYTEC-P.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al señor José Luis Segovia Juárez, Director de Políticas y Planes de CTel, como representante alerno del Presidente del CONCYTEC ante el Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Gisella Orjeda
Gisella Orjeda, PhD
Presidente
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC